Formulario 2-4.1.

P.ON.



NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)

SILVANA DE LA FUENTE MELIVILU

PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-1192/2024
FECHA DE APROBACIÓN
25-11-2024
ROL SII
3254-915
-

VISTOS: A)Las atribuciones emanadas del Ar B)Las disposiciones de la Ley Genera Planificación Territorial. C)La solicitud de aprobación, los pla expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N° 2	nos y demás antecedente:	cciones en especial e s debidamente suscri	l Art. 116 , su Ord		-	
		do foc	ha 26 10 2022			
D)El Certificado de Informaciones Pr	evias iv 4590	ue iec	11d 20-10-2022			
E) El Anteproyecto de Edificación N°		de fecha	(cuando corres	sponda)		
F) El informe Favorable de Revisor In						
G)El informe Favorable de Revisor de	e Proyecto de Cálculo Estru	ıctural N°	de fecha	(cı	iando corresponda)	
H)La Resolución N°	de la misma fecha de est	a Resolución que apr	ueba el loteo (cor	constr	ucción simultáne	a).
I) Que previo a la fecha de esta Reso					referidas a	
(subdivisión afecta, modificación, rectificaci J) Otros (especificar):	ón de deslindes, demolición, etc)			-		
RESUELVO:	TVA 4 VIVIENDA LINIEANILL	A.D.				
1.Conceder permiso para OBRA NUI					con una	
	specificar) (N° de edi		o altura deetisse	do a		ubicada aa
superficie total de 59.81	mz y de _i	pisos a	e aitura, destina	uo a		ubicado en
calle / avenida / camino CAULE						
Lote N° -	Manzana -	Localidad	o Loteo IEM	JCO		
Sector RURAL	Zona <u>-</u>	del Plan Regul	ador <u>COMUI</u>	NAL 		
(URBANO RURAL) aprobando los planos y demás ant	ecedentes, que forman pa	arte de la presente au	,		TERCOMUNAL) en la letra C de lo	os VISTOS de
este permiso.	sa anruaha MANTIENE	los h	eneficios del D.E.	I -NI°2 d	a 1050	
2.Dejar constancia que la Obra que	MANTIENE O P		enencios dei D.F.	LIN Z U	e 1939.	
3 Que el presente permiso se otorga			aciales:			
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Ge						
4 Que el proyecto que se aprueba se	_		corresponda)			
5. Antecedentes del Proyecto						
NOMBRE DEL PROVECTO:						
5.1 DATOS DEL PROPIETARIO						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PRO	PIETARIO				R.I	J.T.
DAMARIS CLAUDIA NECULQUEO COI	_IHUINCA					
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIE	TARIO				R.U	J.T.
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°		Local/Of/Dpto	Localidad
CAULE			HIJUELA 1	۱° 16	·	
COMUNA	CORREO ELECTRÓN	ICO T	ELÉFONO FIJO		TELÉFONO	O CELULAR
TEMUCO	SINCORREO3@GMAIL.					
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE I		CREDITÓ MEDIANTE				
	327	DE FECHA		V REDI	JCIDA A ESCRITUI	RA PIÍRLICA CON
FECHA	ANTE NOTARIO SR(A)	DETECTIA_		- I KLD	DCIDA A ESCRITO	A I OBLICA CON
FECHA	ANTE NOTARIO SK(A)					
E 2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOC DO	FECTONALEC					
5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PRO					DUT	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la em	presa del ARQUITECTO (co	uando corresponda)			R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESSIONAL LES	TOTO BECOMISS TO				5.1.=	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUIT					R.U.T.	. 5
CLAUDIO ALEJANDRO ROMO SANHU	EZA				14206308	5-5
NOMBRE DEL CALCULISTA					R.U.T.	

R.U.T.

10.741.476-2

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)									INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO CATEGORÍA N°			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)										REGISTRO CA		
												,
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)										ISTRO		CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL R.U.T												
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio												
6. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA EDIFICIOS DE USO PÚBLICO TODO PARTE NO												
CARGA DE OCURACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (CONTRACTOR DE OCURACIÓN)												
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4. OGUC. DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)												
CRECIMIENTO URBANO (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	O NO	⊙ SI	E	Explicita	r: densif	icación	/ exten	sión		С	ENSIFICA	CION
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMU	LTÁNEA			•	NO	0	SI	LOTEO D	FL 2	O	NO	O SI
PROYECTO, se desarrollará en etap	as:			C	NO	0	SI	cantidad	de eta	ipas		
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIA	LES (a considerar	en IMIV , art. 173	'3 LGUC)			E1	apas a	rt 9° del [S 167	(MTT)	de 2016	
6.1 SUPERFICIES												
SUPERFICIE		ÚTIL (m2))			COM	ÚN (m2	2)			TOTAL	(m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	EO 94				0				F 2	01		
(1er piso + pisos superiores)	59.81				0				59.			
S. EDIFICADA TOTAL	59.81				0				59.	.81		
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN P	RIMER PISO	(m2)	59.81		SUPERFI	CIE TOT	AL DEL	PREDIO				36500
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)							(agre	egar hoia	adicio	nal si l	hubiere m	nás subterráneos
S. Edificada por nivel o piso				ÚTIL (m	12)			V (m2)			TOTAL (r	
nivel o piso												
nivel o piso												
nivel o piso												
nivel o piso												
nivel o piso TOTAL				0			0				0	
					aar bais		-	ubioro m	ác nice	as saba		do cuala patural
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso				ÚTIL (m			COMÚI		as pisc	05 5001	TOTAL (r	de suelo natural n2)
nivel o piso					<u>, </u>			. ,				,
nivel o piso												
nivel o piso												
nivel o piso												
nivel o piso			_									
nivel o piso												
nivel o piso						+						
nivel o piso												
nivel o piso												
TOTAL				59.81		Ī	0				59.81	
S. EDIFICADA POR DESTINO												
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencia 2.1.25. OG		quipan RT. 2.1.33			oductiva 28. ogud		aestructu r 2.1.29. ogl			erde art . oguc	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA	59.81											
6.2 NORMAS URBANÍSTICAS												
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA	DE RIESGO				© N	0	O S				C PARCIA	L
NOR	MAS URBAN	ÍSTICAS					Р	ROYECTA	DO		PEI	RMITIDO
DENSIDAD						1				Fl		LIMITE URBANO
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SU			er piso)			16 16			EI	JERA DEI	LIMITE URBANO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDA		-)					16	_				LIMITE URBANO

DISTANCIAMIENTOS													
RASANTE													
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO							AISLADO						
ADOSAMIENTO							NO APLICA NO APLICA						
ANTEJARDÍN													
ALTURA EN METROS Y/O PISOS ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES							1° PIS	50					
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	1												
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCU	JI OS (F	SPECIFICA	(R)										
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSON.													
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PA	RA AUT	ГОМÓVILЕ	S POR		_	NO		_	CI	CANTII	DAD		
ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETA	ιS				•	NO		U	SI	DESCO	NTADA		
6.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CO													
TIPO DE USO	Residencial ART Equipamiento ART. Act 2.1.25. OGUC 2.1.33. OGUC					ductivas <i>i</i> 8. OGUC			ructura ART 29. OGUC	Area ve	erde ART 2.1.31 OGUC		acio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO	59,81												
ACTIVIDAD													
ESCALA (Art. 2.1.36. OGUC)													
6.4 PROTECCIONES OFICIALES													
		ZCH		ICH	ZC); especifi				
MONUMENTO NACIONAL:		T ZT		MH	☐ SA	NTUAF	RIO D	E LA N	ATURALEZ	.A			
6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍ				VEI C 4 B									
☐ CESIÓN ☐ APORT			RO ESPEC										
6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CI Exigible conforme a plazos del A										por dei	nsificación)		
PROYECT		•							ITAJE DE C	CESIÓN			
© CON DENSIDAD DE OCUPAC	IÓN LIA	VCT	1		(DENSII	DAD [DE OCL	JPACIÓN)				
a)		as/Hectáre					1	X 11				=	0,01 %
								2000					
b) CON DENSIDAD DE OCUPAC		BRE 8.000 as/Hectáre							44%				
ocupación de edificaciones a demoler, en los c respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	final de	l artículo 5.1.	.6. y al incis		rtículo 5.1. (Carga	4., ambo	os de la pación rreno (e	del proy	ecto calculad idera el terre	la según no más l	el art. 4.2.4. de	la OG	
6.7 CÁLCULO DEL APORTE	(EN LC	اد د د د د د د د د د د د د د د د د د د	OUE CO	RRESPONDA	Δ)						,		
AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECI C) PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edi	HA DE LA AL O LOS	SOLICITUD I	DEL	7808696	, v		(d)	PORCENTAJI CONST	E DE BEN		0	,01 %
(12.20													
\$ 17808696					0,01 %				\$	1060			
e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COP TERRENOS (*) [(c) + {		ENTE AL O LOS	;	Χ		CESIÓN) o (b)]	1	:	=	A	PORTE EQUIVALEN [(e) x {(a)		DINERO
(*) El Avalúo Fiscal debe incrementars	e en la m	isma propor	ción que el	aumento de c	onstructibi	lidad ob	tenido	por un l	oeneficio noi	rmativo (i	nciso 2° art. 2.2	2.5. Bi:	s C. OGUC)
6.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II	PT, A LO	OS QUE SE	ACOGE	EL PROYEC	то								(Art. 184 LGUC
BENEFICIO			COI	NDICIÓN PA	ARA OPT	AR AL	BENE	FICIO:					
BENEFICIO			COI	NDICIÓN PA	ARA OPT	AR AL	BENE	FICIO:					
BENEFICIO			COI	NDICIÓN PA	ARA OPT	AR AL	BENE	FICIO:					
6.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QU	JE SE A	COGE EL I	PROYECT	0									
▼ D.F.L-N°2 de 1959		njunto Arn			Proyec	ción Som	nbras Ar	rt. 2.6.11.	OGUC	Segu	ında Vivienda /	Art. 6.2	2.4. OGUC
Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Ber	neficio Fus	sión Art. (63 LGUC	Conj.			5.1.8. OG	JC		2.4.1. OGUC In	ciso Se	egundo
Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	ADT F	4.7.5\/5\/6	CIÓNI CAI	CLU O FOTE) de fe	cha			vige	nte hasta		
Otro; especificar			CION CAL	CULO ESTF	RUCTURA	λL							
6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALE			LOCALE	COMEDO	ALEC	Otto		ocif:					167 de 2016 MTT
VIVIENDAS BODEGAS	OFIC	INAS	LUCALES	S COMERCI.	ALES	Otro;		ecificar				JIAL	. UNIDADES
<u>l</u>							N°				1		
ESTACIONAMIENTOS para automóvi	les			Otros		Fsno	cifica	ır	Cantidad		Especificar		Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas			E	stacionami	ientos	Lape	critca		Cantidat		-specifical		Carridad
6.11 PARA PROYECTOS DE CONDOM		РО В		exigidos (I	PT):								
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO					CANTIDA	AD DE	SITIO	S RESU	ILTANTES				

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E-4	59.81	100	126100				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	<mark>\$</mark> 7542041		
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	<mark>\$</mark> 113131		
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	\$ 0		
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	<mark>\$</mark> 113131		
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%	\$ 0		
(f)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	\$ 0		
(g)	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	\$ 0		
'	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	002106	Fecha:	25-11-2024

9.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	-
TOTAL DESCUENTO:			0

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART, 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$1.060) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- 9. Cuenta con Oficio SEIM Nº4196/2024 de fecha 24.09.2024, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría **IMIV exento**, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.
- 10. Cuenta con Resolución Exenta Nº 2309463141 de 28/05/2024 por aprobación Sistema particular de agua potable.
- 11. Cuenta con Resolución Exenta Nº 2409330699 de 03/09/2024 por aprobación Sistema particular de agua servidas.
- 12. Cuenta con Resol. Exenta Nº 5133/2020 de 07/02/2020, Autorización de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Mediante Uso de Camión Ajibe.
- 13. Cuenta con Rebajas de derechos Municipales, de acuerdo al punto 37 del Artículo Nº 22 de la Ordenanza Local Derechos Municipales N° 002_2013.
- 14. Aprueba Obra Nueva destino Vivienda Unifamiliar en 59.81 m2 en un nivel.
- 15. CARPETA <u>1422/2024</u>. SOLICITUD N°<u>2024/3654.</u>





CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

^(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

MTG